

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Año VII Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1847

Palma de Mallorca, JUEVES 7 Agosto de 1902

Pronto se anunciará

Farmacia de
J. Sureda Litteras

Interesante

La acreditada Cerveza que combinada con ácido carbónico líquido puro, se expende en la Cervecería Lyonesa, desde hoy los compradores podrán adquirirla embotellada, en los establecimientos siguientes:

- Colmado La Providencia, Rincón, 3 y 5.
- Colmado La Lonja en el Terreno.
- Tienda de aceites, Socorro, 105.
- Chocolatería Vidal, Sindicato, 79.

¿Hay déficit?

Ahora, después de amargarnos durante varios días la existencia con noticias fatídicas, dicen los ministeriales que no hay déficit, y que nos hemos disgustado sin motivo. Mas vále la tarde que nunca.

Habiese sido preferible, claro es, que el señor Rodríguez dijese eso desde el primer momento, y ya que llevó al último Consejo de ministros un monón de cifras para barajarlas a su gusto, las hubiera puesto de modo que no nos perturbaran la digestión; pero ya que no lo hizo entonces, agradecerá que lo haga ahora y sobre todo admírasele, porque es de admirar, y muy de admirar, un hombre que con los mismos datos dice un día que A es mayor que B, y al día siguiente que B es mayor que A.

Afirma ahora Rodríguez que no fué él quien primero habló del «déficit»; pero aún siendo esto cierto no lo es menos que el ministro de Hacienda, lejos de rectificar la especie la ratificó y pidió el auxilio de sus compañeros para conjurar el peligro. La variación de criterios, pues, tan absoluta como evidente.

Por lo demás, a nadie extrañará que no fue se Rodríguez, quien dió la voz de alarma. Aquí se sabe ya que los ministros son los últimos que se enteran de todo, y se sabe también que de los ministros tampoco es el que actualmente desempeña la cartera de Hacienda el más avisado. Generalmente esas cosas las averigua un periodista y eso es lo que ha sucedido ahora; pero lo menos que se puede pedir a un ministro es que se entere de las cosas cuando los periodistas se las digan, y que no se permita ponerlas en duda con tanta facilidad a los tres ó cuatro días. Ya que sean ministros sin saber las cuatro reglas, por lo menos no falten al respeto a las matemáticas ajenas.

Claro es que Rodríguez, al decir ahora que no habrá déficit, no dice porque sin prueba alguna y creyendo que hemos de fiar en su palabra como inspirada por el Espíritu Santo; pero eso no pasa de ser un error y entre la opinión primera garantizada por un periodista, y la segunda sin garantía alguna, todos optamos por aquella. Todavía hay clases.

Pero Rodríguez no se ha conformado con negar la existencia del «déficit» y ha querido

ir mas lejos. Ya que se tira de la cuerda para él quiere que se tire para todos y se permite afirmar que si hay déficit, no será del presupuesto actual, sino del anterior, del famoso presupuesto de Villaverde tan decantado como productor de «superavit» y que ahora resulta tan «deficiente», valga la palabra, como los anteriores.

No sabemos lo que opinarán los conservadores de tan rotunda afirmación; pero si, lo que Rodríguez dice es cierto y sino lo es lo parece, el procedimiento para conseguir sobrantes no puede ser, ni mas fácil, ni menos ingenioso; consiste sólo en no pagar, cosa que han hecho todos los mortales, ó sino todos, por lo menos los que han tenido poca aprensión y mucha frescura.

Por otra parte, con que Rodríguez lo diga, basta para que quede sentada la posibilidad del hecho, y si es posible que los gobiernos dejen obligaciones sin pagar y afirmen luego que sobra dinero, se ve claramente que vivimos en un régimen de mentira, absolutamente incompatible con todo lo que sea seriedad y buen orden en la administración.

Y esto ya lo habíamos dicho nosotros muchas veces; pero es bueno que mas ó menos explícitamente lo diga un ministro, y lo diga desde lo alto de la poltrona.

Así será mas fácil que se entere el país.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

De algunas provincias del Norte recibo cartas, en las que se me hacen extrañas consultas.

Aunque estoy sólo en Madrid y no puedo cambiar impresiones con mis compañeros de iniciativa, Soriano, Blasco Ibáñez y Junoy, éstos hallamos tan identificados los cuatro en lo fundamental, que tengo el convencimiento de interpretar fielmente la opinión de todos.

Sin duda no nos hemos explicado todavía con suficiente claridad, para fijar con exactitud la significación y el alcance de la Federación revolucionaria.

No es un partido nuevo, ni un partido mas, digámoslo otra vez rotundamente.

No tiene un programa de doctrina, ni jefatura, ni comités propiamente suyos, ni nada de lo que constituye un partido político.

La Federación es solamente una asociación de fuerzas heterogéneas, con un sólo aspecto de homogeneidad: el propósito de trabajar como pueda y cuanto pueda para agitar la opinión, fortalecer las organizaciones radicales, unificar bajo un pensamiento común y una común dirección a los que aspiran sinceramente a una profunda transformación en lo político y en lo económico y concurrir a la preparación de un movimiento de fuerza que derribe la monarquía y establezca la República.

Todo el que, desde uno ú otro campo, de acuerdo ó sin acuerdo con nosotros, trabaje en esta dirección, tiene derecho a nuestro apoyo si lo ha de menester y cuanta desde luego con nuestra simpatía, aunque no la necesite.

Federal ó unitario, con la Unión Republicana ó fuera de ella, radical ó gubernamental, ya que hay quien se empeña en marcar estas nuevas fantásticas divisorias, quien quiera que sacudiendo la pereza y el indiferentismo se agite, propague y organice, ése es de los nuestros y a su lado está y debe estar la Federación.

Si el inevitable personalismo ha ganado vo-

luntades y corazones y hay localidades donde los republicanos definen su actitud llamándose y siendo amigos nuestros, afiliados de la Federación, a esos les rogamos que sigan estas inspiraciones, que se acerquen a todos los republicanos, que no establezcan nuevas separaciones, que sean y sirvan de lazo de unión entre todos.

Así, por ejemplo, ahora acaba de salir de las provincias una comisión del partido federal en trabajos de propaganda. Los que no se han consagrado nunca a esta clase de labores, no saben el sacrificio que imponen a las personas y a los partidos. El sólo hecho de acometer las tareas ya la simpatía y el respeto de cuantos preferimos toda agitación, a la inercia egoísta ó la pasividad resignada é impolenta.

Todos los republicanos deben acudir allí donde se convogue al pueblo, oír a los oradores, ilustrar de este modo su propia opinión, modificándola ó afirmándose en ella. Lo contrario sería proceder como sectarios, no como hombres de razón.

En nuestras circulares y en nuestros discursos lo hemos proclamado repetidamente. La Federación debe ser nosa como escuela de fraternidad democrática, de tolerancia mutua. Así como en el hogar de un matrimonio mal avenido, los hijos buenos procuran mantener la paz, amorrar las discordias y suavizar las asperezas entre sus padres, así los amigos de la Federación deben manifestarse en el hogar de la gran familia democrática, como lazo de unión que vaya estrechando las distancias entre los grupos y fracciones, dando los primeros ejemplos, es decir, constituyéndose en núcleo, del cual irradie constantemente la iniciativa fecunda, la actividad creadora, palabras de paz, de concordia, actos que conduzcan a organizar la nuestra revolucionaria, nutriéndola con el contingente de todos los que padecen bajo el látigo de una tiranía y luchan por su emancipación.

En todas partes hay demócratas, republicanos, radicales de todas las tendencias. Urgen que se organicen, que se extiendan, que convivan.

Aislados unos de otros, el caciquismo les vence, la tiranía política les incluye en su hogar, la necesidad de vivir y el convencimiento de su propia personal impotencia les anula como factores útiles al progreso.

Juntos todos ellos, se harían respetar y encontrarían medios de defensa para sus intereses, garantías de libertad para sus ideas.

El instinto de conservación que une a las bestias para la común defensa, será superior a los dictados de la conciencia y del entendimiento en los seres dotados de razón?

Allí donde no exista organización alguna, allí tienen nuestros amigos su campo de acción mas libre y expedito.

Donde hay varias organizaciones, hombres de unuz y otras mejor aconsejados, mas libres de prejuicios, deben constituir el núcleo de la Federación, y sin abandonar sus banderas respectivas, ponerse en actitud de ejercer las funciones que quedan apuntadas.

Es preciso enterarse de que nos acercamos a días de prueba, que atravesamos un período crítico de transformación social, que lo abarca todo y llega a todas partes.

Un día, tal vez cercano, las circunstancias, la fuerza de opinión exigirán un acto—no sé cual—del partido republicano, y será menester consultarle, oírle, reunirle en una gran Asamblea.

¿Y qué Asamblea es posible, libre de las rutinas y ficciones tradicionales ó que no sea la representación de un estúpido caciquismo

republicano, ó que no signifique caos, confusión, desatino, imposibilidad de todo concierto ó determinación acertada, que Asamblea es posible, repito, sin una previa, profunda, intensa campaña de agitación en todo el país.

Por eso los que hacen, los que propagan, los que abandonan las comodidades del hogar y salen a ponerse en contacto con el pueblo, obviando arrostrando molestias, zumbas y críticas, realizan una obra de positiva eficacia.

¡Ojalá se multiplicaran los que tal hicieran y España entera se viese recorrida por numerosos propagandistas republicanos!

Los instrumentos importan poco en este caso. Lo interesante es que sean como trompetas que despierten a los dormidos, como campanas que toquen a rebato, pongan en tensión nerviosa a los indiferentes.

«Lo otro», la obra de cristalización de esas energías puestas en vibración, se hará por sí mismo, ó se hará porque lo hagan mejor aconsejados, los que ahora esperan, sentados a la puerta de su casa, que pasen, arrastrado por el fracaso, por la sátira intencional, por el desprestigio que sigue a las obras sin finalidad, nuestro carácter moral, el cadáver de los Quijotes que sonaron en la regeneración política de nuestros partidos y en la revolución de nuestro país desventurado.

Ya lo saben los amigos de la Federación.

A estas alturas no se debe preguntar si tales ó cuales propagandistas llevan ésta ó la otra representación.

Lleven la que llevaren, si son conocidamente republicanos y de ahí en adelante, merecen el apoyo de todos los que no entienden la disciplina como humillante abdicación de la facultad de pensar y de querer.

ALEJANDRO LERROUX.

El poder civil

Un hecho sumamente curioso que acaba de ocurrir en Francia, enseña cómo el poder civil sabe allí imponerse a todos los demás poderes é instituciones.

A título de curiosidad, y no con el risible intento de que sirva de lección a nuestros políticos, vamos a referir ese hecho.

Nadie ignora que es un paisano el actual ministro de Marina de la República francesa, pero lo eran también sus antecesores, y ya parece ser haberse erigido en ley esta costumbre.

Pero, paisano y todo, Camilo Pelletan gobierna con mano de hierro a sus subordinados, y se hace obedecer sin que ose ni un guño discutir sus órdenes ni sustraerse a sus castigos.

Dos almirantes a quienes ahora ha destituido, han inclinado la cabeza, pese al rigor de la medida disciplinaria y a la cruel franqueza con que ha publicado el ministro los motivos de ambas destituciones.

Del primero ha dicho Pelletan: «No le he separado porque censurase mas ó menos discretamente mis actos, sino atendiendo a las irregularidades de su conducta. En las fiestas del 14 de Julio, el señor almirante Beaumont se permitió colocar en la tribuna oficial a su querida, conocida en todo el departamento marítimo de Tolón por la gorra con tres estrellas que suele ostentar en público, y no contento todavía, la hizo ocupar un asiento al lado del prefecto y del alcalde.»

No pararon ahí las inconveniencias. Mr. de Beaumont subió a saludarla y fingió no ver al representante del gobierno ni al alcalde de

Almacenes SAN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Grande y sorprendente baratura en lencería y retazos

Magnífica ocasión para confecciones de ropa blanca y otras prendas.

VISITAD SIEMPRE LOS

Almacenes SAN JOSÉ

la ciudad, negándoles la muestra de cortesía a que por su carácter de autoridades eran acreedores.

No he querido, pues, seguir tolerando las incorrecciones de Mr. de Beaumont, y creo que me lo agradecerá la marina, tan interesada como yo en tener mas dignos representantes en nuestro primer puerto de guerra».

No menos franco se ha mostrado el ministro el explicar la llamada y destitución del vicealmirante Servan, que a bordo del «Tajo» mandaba la división de la Martinica. Este ha sido separado por sus duras inconsideraciones para con los marineros.

«En aquel clima tropical los obligaba a pintar el casco del buque y a tener encendidas las calderas durante las horas mas calurosas del día. Imprudencias tales y el descuido de las rudimentarias prescripciones higiénicas, ocasionaron el desarrollo de una epidemia tifoidea que produjo muchas bajas. Así lo han reconocido el capitán y el médico del buque. He tenido, por consiguiente, que relevar al vicealmirante Servan, no obstante la capacidad y las buenas aptitudes que para otro género de comisiones de distinguen».

Véase, concluyó Pelletan, cómo la política y mi persona son completamente ajenas al asunto».

Según atrás queda expuesto, los dos almirantes se han sometido, y los demás marineros por soñación han tratado de sacar a plaza el espíritu del cuerpo.

Imaginé el lector lo que habría pasado en España de haberse dado un caso parecido.

En Francia, apenas si ha reparado nadie en el incidente.

El ministro sigue tan tranquilo en su puesto, sin que se le pidan reparaciones ni desagravios, y la marina francesa sigue cumpliendo su deber, sin imaginar que los dos casos de Beaumont y Servan constituyen una ofensa colectiva.

Así es como el poder civil mantiene sus preeminencias.

Así se logra imponer la ley a los discolos y obtener de todos que sea llanamente acatada.

Y así, a despecho de ruidos y alharacas, van sometidos ó extrañados de Francia las congregaciones religiosas, que en otros países hacen lo que quieren.

Pero conste, repetimos, que no hemos citado y comentado el caso sino a título de curiosidad.

Aquí en España son inútiles esas y todas las buenas lecciones.

Cuando no hemos escarmentado después del golpe de 1899, claro está que nunca mas escarmentaremos.

LA NUEVA LEY DE CAZA

En todos los tiempos se ha tenido como cosa indiscutible que cuando las órdenes ó mandatos son absurdos ó injustos no deben cumplirse, mas si aquéllas tuvieran caracteres de leyes, es necesario se deroguen antes de que la práctica se encargue de efectuarlo, en cuyo caso el ridículo para los legisladores sería espantoso.

Aquellos calificativos merecen seguramente muchos de los preceptos contenidos en la nueva ley de caza, según hemos de demostrar que han sido inspirados mas bien para halagar egoísmos de aficiones determinadas, que no para atender al fomento y procreación de la caza que era el único fin que se debía perseguir.

Si se elata para nada las cualidades que como cazadores reúnen la mayoría de los legisladores que más directamente han intervenido en la ejecución de una obra tan deplorable, lo que sería ya un indicio que confirmaría el objetivo que ellos han intentado lograr, vamos a ir llamando la atención de todos los señores diputados y senadores que inconscientemente se han hecho solidarios del trabajo presentado por aquellos compañeros, creyendo que eran fieles intérpretes de los deseos manifestados por la mayoría de los cazadores, y que en realidad solo han sido representantes de una clase que podríamos llamar «los daña-

dores de levita», a los que no les alcanza ninguna penalidad de las muchas consignadas en dicha ley. Esta, mas bien que de carácter general, viene a ser una prohibición absoluta para que el pobre no pueda ganarse licitamente su sustento, para que únicamente los grandes propietarios puedan fomentar la procreación de la caza y dedicarse a los placeres que las diversiones consiguientes proporcionan, atentando a la vez al derecho que todo individuo tiene de disponer libremente de lo que con legitimidad le pertenece, y por último, es la demostración mas palmaria de la ignorancia crasa que en materias sinegéticas tienen los que hayan asentido a muchos preceptos que en ella se han establecido, en los que predomina la mayor confusión.

Vamos a ocuparnos en líneas generales de ir demostrando estas afirmaciones.

EL POBRE NO PUEDE CAZAR

«Art. 28. Únicamente podrá cazar el que haya obtenido del gobernador de la provincia licencia de uso de escopeta y licencia de caza. Estas licencias solo servirán para un año desde su fecha, y se concederán con arreglo a las leyes».

«Art. 29. Solo podrá otorgarse licencia de caza por los gobernadores de provincia, que en ningún caso las podrán conceder gratis, etcétera».

La lectura de los anteriores artículos prueba en forma indubitable que hay que pagar anualmente dos impuestos para poder cazar; uno por la licencia de escopeta y otro por la licencia de caza, lo que está en contradicción con lo prevenido en la ley del Timbre, que solo exige la licencia «única» de caza y uso de armas de caza, y para cazar; y suponiendo que su propio mínimo sea el de 15 pesetas, esta cantidad es crecida para el pobre de solemnidad y aun para el jornalero.

En dicha ley de caza no se debía haber prescindido de la función social del cazador, pues unos lo son por necesidad y otros por diversión, así como también debía haberse tenido en cuenta los medios que iban a emplearse, pues el que puede disponer del dinero suficiente para pagar ojeadores, debía tributar mas que aquel que tiene que ir solo y la mayoría de las veces sin un pedazo de pan, por ir en su busca; aquellos tienen probabilidades de matar una docena de piezas, y el último se conforma con un ejemplar. Es justo que ambos paguen lo mismo.

Ademas, los pobres que en días determinados no tengan ocupación por hallarse sin trabajo ó ser día festivo, no pueden salir solos ó acompañados de sus perros, para en los terrenos no vedados ver si logran que estos atrapen alguna pieza, ó ellos lo efectúan si consiguen que se ponga al alcance de una piedra ó de un palo, pues serán denunciados. Es preferible se queden en el pueblo para que en la taberna se ejerciten en otra diversión «mas productiva» para su familia y para la sociedad, pues sería injusto que muchos señoritos no puedan encontrar aquellas piezas que aliviando necesidades perentorias a numerosa familia, servía además de pretexto al ir en su busca, para alejar de graves peligros a gentes desocupadas que es la mas propicia para adquirir toda clase de vicios.

Mas si aun hubiera duda de que la tendencia de dicha ley es la protección al rico, bastará con que se lea el párrafo 3.º del art. 20, que dice: «Se prohíba igualmente la formación de cuadrillas para perseguir las perdices a la carterá, ó á caballo». Los que tengan buenas piezmas y a fuerzas de fatigas logran cazar a algunas perdices para poderlas ca-

zar, son denunciados, y en cambio, a los grandes señores que tranquilamente y ayudados de ojeadores las van persiguiendo sin cesar, disparando mas tiros que en una batalla y haciendo mas destrozos que todas aquellas cuadrillas, se les reconoce un perfecto derecho. Bien es verdad que de no hacerlo, no se podría contar en los círculos aristocráticos que en dos días se han matado mil perdices y setecientos liebres, como varias veces ha ocurrido; pero como es ejecutado por gente rica, no perjudica al fomento de la caza. Se ha querido conseguir que en los meses de calor puedan acabarse con las bandas de perdices, y en vez de prohibir toda forma de cazarlas, se ha establecido la injusta desigualdad que hemos dejado consignada.

(El Nacional).

LOS PROXIMOS FESTEJOS

Conforme se vá acercando el día de dar principio a los festejos de derribo de la muralla, el entusiasmo popular crece y los ofrecimientos de los particulares aumentan.

La Sociedad «La Colomboleja» ha puesto en conocimiento del señor Alcalde, que dicha sociedad en el momento de derribar la primera piedra soltará en aquel sitio 1500 palomas.

Los Presidentes de las Sociedades «Círculo Ciclista» y «Veloz Sport Balear» puestos de acuerdo han acordado celebrar una retreta ciclista, tomando parte los ciclistas de ambas sociedades y con las bicicletas y automóviles respectivos.

La retreta se organizará el domingo en la plaza de Toros saliendo a la calle a las 9 de la noche recorriendo el itinerario siguiente: calles de los Oimos, San Miguel, Plaza de Abastos, calles de Carerois, Colón, Plaza de Cort, calles de Palacio, Victoria, Conquistador, Marina, Borne, Unión, Riera y Rámbra, dirigiéndose de nuevo al Borne donde se verificará el desfile.

La Comisión de festejos ha acordado cambiar la hora del derribo de la primera piedra. Esta ceremonia tendrá lugar a las seis de la tarde del domingo en vez de lo que se había anunciado.

La Comisión de festejos con el fin de aumentar los fondos destinados a bonos para los pobres, ha acordado que el precio de las sillas del Borne durante la noche del domingo, sea las de primera fila 25 céntimos de peseta y las demas 20.

Acordó también que las sillas que se colocarán en la esplanada del Muelle durante los fuegos, las de primera fila valgan 50 céntimos y las demas 25.

El Centro militar ademas del ofrecimiento hecho de iluminar la fachada del local que ocupa, contribuirá con 100 bonos para solemnizar con esta dádiva para los pobres el derribo de la primera piedra.

D. Andrés Galabert, director de la Banda mallorquina ha ofrecido 25 bonos; el empresario de la plaza de Toros ha entregado también a la Comisión 150 bonos, y el Colegio de Procuradores también ha remitido al Ayuntamiento 150 bonos.

El Fomento Agrícola de Mallorca ha resuel-

to constituir una dote de 100 pesetas para cada una de las quince jóvenes pobres naturales y vecinas de Palma y de buena vida y costumbres que cumplan 15 años el día 10 del actual ó que mas se acerquen a la expresada fecha por haber nacido inmediatamente anteriores ó posteriores a la misma. Al efecto se librará a las favorecidas una libreta de la Caja de Ahorros con la indicada imposición a la cual se irá acumulando anualmente el interés del 2 pº no siendo disponible el capital é intereses hasta que la interesada contraiga matrimonio ó cumpla la edad de 25 años.

NOTICIAS

El Sr. Alcalde ha dispuesto, a fin de evitar los considerables perjuicios que sufren los empedrados, removidos después de recientemente afirmados, que hasta transcurrir el plazo de un año, no se permitirá en las vías públicas de esta ciudad la construcción de tagueas ni otras obras en el subsuelo para las cuales tengan que levantarse aquéllos, por lo que recomienda y es indispensable que dichas operaciones se hagan antes ó mientras se prepara el piso de la vía que haya de empedrarse.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una disposición, ordenando que los comandantes de las comisiones liquidadoras entreguen a los comandantes mayores de los cuerpos a que estén afectos los documentos, etc., etc., de dichas comisiones, y otra dictando las reglas para ocupar las vacantes en el colegio de huérfanos.

Se han recibido en esta capital algunos prospectos de la Lotería de Navidad, el número de billetes será de 40.000, 5.000 mas que el año anterior y el precio de 1.000 pesetas, distribuyéndose 28.000.000 de pesetas, en 2.000 premios y 3.999 reintegros.

Los premios serán: Uno de 5.000.000, uno de 3.000.000, uno de 2.000.000, uno de 1.000.000, uno de 500.000, uno de 250.000, tres de 100.000, tres de 90.000, cuatro de 80.000, seis de 70.000, ocho de 60.000, diez de 50.000 y 1.556 de 5.000, ademas de las aproximaciones y las centenas de los tres primeros premios.

Se recomienda al publico no deje de probar los *Exquisitos Biscuits*

Fullat y Modernista
Panadería Santa Eulalia.

El Sr. Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita Hamá y emplaza al inculcado Pablo Barceló Moll, natural de Palma de inscripto disponible, a fin de que en el plazo de 20 días se presente en dicho Juzgado a responder a los cargos que le resultan en el expediente de prófugo que se le instruye; en la inteligencia que de no verificarlo le parará los perjuicios a que haya lugar.

La fuerza franca de servicio del Escuadrón de Cazadores de Mallorca practicó ayer una excursión matinal por el camino de Ronda. A eso de las siete y media de la mañana se tuvieron de retorno en el cuartel que ocupan.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las órdenes trasladando a Mahón, como Administrador Depositario, al oficial de esta Intervención D. José Riera.

Este traslado es con ascenso.

Se ha dispuesto que la revista anual de momento en el cuerpo de la Guardia civil, rija la real orden circular de 1.º de Octubre de 1895, por lo que se refiere a dicho Instituto en el sentido de que pasará la revista el inspector general ó por su delegación, el coronel subinspector que el mismo designe.

El mejor refresco *Leche frappé de la Cervecería Lyonesa*.—Se sirve a todas horas.

El Comandante de Ingenieros D. Venancio Fuster y Recio, nombrado jefe de la comisión interventora del ramo militar en el derribo de las murallas, se ha posesionado de su destino, cesando D. Miguel Domengo y Mir que desempeñaba interinamente dicho destino.

Una Comisión de Dependientes de Comercio se ha acercado a nuestra Redacción, al objeto de que hagamos constar el agradecimiento y satisfacción que sienten hacia los Sres. Principales de Tiendas, por haber éstos cooperado al cierre, que desde el primero de mes se efectúa a las ocho de la noche.

Y a fin de que el cierre sea con la mayor puntualidad posible, ruegan al público, se abstenga de ir a comprar a la citada hora, por lo que varias comisiones velarán para el cumplimiento de tan plausible acuerdo.

ELIXIR INGLUVINA

Cura: Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

Según datos de la Hacienda, la recaudación en el mes de Julio ha aumentado pesetas 317,460 con relación a la del mes de julio del año anterior.

No obstante esta nota oficiosa, según informes de buen origen, sigue acentuándose la baja en las recaudaciones, especialmente en la renta de Aduanas.

El ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, se preocupa mucho de esta cuestión, y trata de impedir por todos los medios posibles que continúe la baja y aumente el déficit en el presupuesto.

Entre las primeras medidas dictadas por el ministro, figura la de dirigir a los delegados de las provincias una circular, dando las instrucciones relacionadas con este asunto.

En una circular dictada por el Tesorero de Hacienda de esta provincia se advierte a los contribuyentes por el impuesto de Derechos Reales del partido de Manacor que no hayan hecho efectivas sus cuotas dentro del plazo legal, que quedan incurridos en el recargo del 5 por ciento pudiendo satisfacer dichas cuotas y recargos dentro el plazo que marca la ley.

En la Audiencia continuaron ayer los ejercicios de oposición a las notarías vacantes en la provincia.

Practicaron ejercicios los señores D. Gabriel Castañer y D. Juan Alemany Valentí.

Ayer salió de nuestro puerto para dar un crucero por la costa el cañonero «Vicente Yañez Pinzón».

Se hizo con rumbo a Poniente.

El Agente ejecutivo de contribuciones de la primera zona de esta ciudad saca a pública subasta, por débitos a la Hacienda por la contribución territorial, una finca sita en el término punto Son Sordina y conocida por Can Chorrando.

Si queréis conservar la vista, usad los cristales ahumados, especialidad de la casa—Brossa, 25—Gafas y lentes de todas clases.—Composturas.

«La Novedad», Sociedad de Barberos de Palma y sus contornos, nos participa que, con motivo de los próximos festejos que han de celebrarse los días 10, 11 y 12 del corriente, esta Junta Directiva ha acordado adherirse a ellos, y en los mencionados días, se cerrarán los establecimientos de su clase a las seis de la tarde, al objeto de poder asistir a tan populares actos.

La bella y simpática señorita doña Consuelo Marqués y Ribera, hermana política del que fué Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Jerónimo Flores, estos días ha contraído matrimonio en la Corte con el distinguido e ilustrado joven D. Edoardo Fernández de Ráboyo ofreciéndenos su nuevo domicilio, sito en la calle del Dos de Mayo, núm. 8.

Deseamos a los contrayentes toda suerte de prosperidades y felicidad en su nueva vida.

En el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma el último domingo se subastaron dos tandas a pública subasta.

No gustó la postura y sin embargo de estar prohibido venderlas sin las formalidades de la subasta fueron adjudicadas «a recó» una a l'amo de Can Canals y la otra no sabemos a quién. Siempre el abuso.

El día 25 del actual, a las doce de la mañana, tendrá efecto en el salón de actos públicos de la Diputación Provincial la subasta por medio de pliegos cerrados, para contratar el arriendo por dos años del edificio del Teatro Principal de esta capital.

La mesa quedará constituida bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ó del diputado de la Comisión provincial a quien delegue, con asistencia de otro diputado designado por esta Comisión, y del Secretario de la misma.

El arriendo se adjudicará por medio de subasta a la alza y bajo el tipo de 2.000 pesetas como mínimo de la anualidad.

¡¡ Increíble verdad !!

Véase anuncio 4.ª página.

El señor Presidente de esta Audiencia, cita, llama y emplaza a Gabriel Juan Riera de diez y ocho años de edad, natural de Manacor, procesado con otros en causa sobre atentado a los agentes de la autoridad, para que dentro el plazo de quince días, se presente ante dicha Audiencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

En la sesión de hoy se dará cuenta al Ayuntamiento del proyecto de presupuesto para 1903 formado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

Importa éste, equilibrado en gastos é ingresos, la cantidad de 1.500.656-15 ó sea un aumento sobre el que actualmente rige de 67 mil 162-13 pesetas.

Los vecinos de la calle de Bosch se quejan de una cabra propiedad de cierto habitante de aquel barrio, pues en estos tiempos de calor son muchas las molestias que ocasiona, debidas a los excrementos y falta de limpieza en el establo.

Hacemos la denuncia al Sr. Alcalde, seguros de que será atendida, lo que también agradecida por aquéllos vecinos.

El próximo sábado por la noche en el caserío del Molinar de Levante, tendrá lugar el acto de la colocación de banderas anunciadoras de la fiesta que todos los años celebran en aquel suburbio.

A juzgar por los preparativos y los buenos deseos que animan a la comisión, los festejos prometen ser muy lucidos.

La voz de la verdad

Desde más de quince años los medicamentos **COSTANZI** son los únicos que curan cualquiera enfermedad venérea ó sifilítica. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos curules ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.*

Carta abierta

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA. Muy señor mío: tengo interés en que se sirva V. publicar en contestación al suéto inserto en varios periódicos de esta localidad dando cuenta de la dimisión del Teniente de Alcalde D. José Muntaner con motivo de supuestas complacencias mías con los dueños de carruajes de alquiler; que mi gestión en el concepto de Inspector que me confirió el Excmo. Ayuntamiento se ha limitado a los dos extremos siguientes:

1.º A declarar inútiles para el servicio a que están destinados todos los carruajes de alquiler de esta Ciudad y su término con la excepción limitada a diez y seis que consideré reunían sólo las condiciones indispensables, y

2.º Que para proceder a su arreglo a los calificados de inservibles les concedí tres días como plazo improrrogable, pasado cuyo término quedarían privados de concurrir al punto de parada y de prestar alquiler público.

De la relación de útiles é inútiles entregué lista al Sr. Muntaner y sin mas argumentación con los espuestos datos podrá el público juzgar el valor, extensión y calidad de mis complacencias.

Le dá gracias por sus bondades su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

JOSÉ PALMER (A) MORA
Inspector de carruajes de alquiler.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 6.

El Sr. Sagasta

La retirada de Sagasta que hace tres días transmití, es el tema obligado de artículos en todos los periódicos.

«La Epoca» es entre ellos, el que ha buscado mejores fuentes de información, corroborando lo dicho por «La Publicidad» y «El Imparcial».

Varios periodistas han intentado interrogar sobre la noticia del día a los ministros, que se han mostrado reservados, si bien me consta que alguno de ellos ha confirmado la certeza de la retirada, que se realizará así que vuelva el Rey a Madrid.

Parece indudable que el Sr. Moré será el sucesor, cuando menos temporal—del señor Sagasta, llevándose a decir que cuenta ya con la benevolencia del duque de Tetuán y del Sr. Romero Robledo para una concentración liberal.

Para «El Español» el Sr. Sagasta no se retira, huye; y a este propósito, le dirije acerbas censuras.

El articulista protesta especialmente contra la alegación que hace ahora el Sr. Sagasta para hacer valer sus méritos, cuando salvó a la regencia en días tristes, ó lo que se lo mismo, cuando aceptó el hundimiento de la patria en defensa de la dinastía.

Ahora, mal que pese a «El Español», el señor Sagasta ha dicho la verdad.

A los conservadores no les parece muy bien el advenimiento del Sr. Moré; pero no tendrán mas remedio que resignarse.

A los canalejistas no les sorprende la retirada, sino la investidura del Sr. Moré, sobre la cual hay dudas, señaladas en el «Heraldo», recordando la frase de Martos: «Dios sobre todo».

La misma persona que hace días me dió la noticia del próximo retiro del Sr. Sagasta, me cuenta, respecto de tales dudas, que el Presidente del Consejo está en inteligencia íntima y personal con el Sr. Canalejas, quien supo la retirada por el propio interesado, de quien ha recibido promesas y ofrecimientos.

Y, en efecto, el Sr. Sagasta realizó trabajos en pró del Sr. Canalejas, quien estaba enterado de ellos; pero la situación ha variado, y es verdad lo que en el Balance de «El Correo» se asegura sobre palabras «mal interpretadas» del Sr. Sagasta.

Cuestiones obreras

Los centros de San Sebastián tuvieron una junta con el alcalde, no sabiéndose en definitiva nada de lo resuelto.

En Haro los toneleros se han vuelto a declarar en huelga, porque los patronos rechazan los últimos acuerdos.

Incidente anglo-francés

París.—Según informes oficiales del ministerio de Marina, las investigaciones ordenadas para comprobar la denuncia de un atentado contra unos pescadores franceses por marineros ingleses, demuestran el fundamento de la tal denuncia.

Los ingleses asaltaron una barca pescadora de la matrícula de Trouville (Mancha) disparando varios tiros contra la tripulación.

Se ha formalizado una reclamación por la vía diplomática.

Para la Martinica

París.—El príncipe Radolin, embajador alemán en París, ha entregado al Gobierno francés, la cantidad de 12.255 francos, en nombre de Guillermo II, a favor de los damnificados por el volcán de la Martinica.

En Haiti.—En Venezuela

París.—Informes de Haiti, de procedencia oficiosa, dan a entender que las fuerzas revolucionarias están aniquiladas, después de los sucesivos combates que han costado numerosos muertos ó heridos.

—En cambio, despachos de Venezuela suponen que la situación se va haciendo mas crítica cada momento para el Gobierno del Presidente Castro.

Dice que los revolucionarios avanzan rápidamente sobre la capital, y que son dueños de casi todos los puertos.

Los mineros franceses
París.—El censo de huelga general de los mineros franceses, acaba de fracasar.

Primero fueron los mineros de las cuencas centrales los que se opusieron a la huelga, y hoy los del Norte y del Pas-de-Calais, reunidos en Lila, han decidido por unanimidad que vuelvan mañana al trabajo los que lo abandonaron.

La Federación de los obreros negocia con las Compañías respecto de los salarios.

Moret y Manzano

El ministro de la Gobernación niega que esté disgustado con el Gobernador de Barcelona, por la cuestión del jefe de policía, que ha sido expedientado.

El Gobierno y el Vaticano

Como el Nuncio ha venido a Madrid, y el ministro de Estado permanece en San Sebastián, donde nada tiene que hacer, se observa que el duque teme mas al Nuncio que al tifus.

Para quitarle el miedo, Sagasta le ha mandado como a los malos toreros, el tercer aviso, y el viernes estará en Madrid dicho señor duque.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106-00
Crédito Balear	96-00
Salinera Española	160-00
Obligaciones 6 por 100	104-00
» 5 por 100	102-50
Bonos municipales	40-00
Islañas	52-25
Ferro-Carriles de Mallorca	45-00
Alumbrado por Gas	71-00
Unión Comercial papel	00-00
La Económica	16-50

Gran Café Restaurant Lírico

DE B. PUJOL

Comedores reservados.—Mesa redonda de doce y media a dos.—Cubiertos consistentes en sopa ó huevos, (a elección), un plato de entrada, uno de asado, helado, queso, y fruta del tiempo, a 3 pesetas.—Servicio especial de coches.—A la una y media y a las dos, coches para los señores viajeros al tren, pasaje a 20 céntimos de peseta.—Todo el día servicio a la carta.—Encargos a cualquier hora.—Helados y licores de todas clases.—Café superior.

GRAN CAFÉ LÍRICO

Debut del Sexteto compuesto de distinguidos profesores de la Constancia Musical bajo la dirección del eminente violinista señor Ross. En esta segunda temporada se ejecutará un repertorio de música nueva.

- 1.º El Barbero de Sevilla, Rossini.
- 2.º Sorrentina (Intermezzo), Lrk.
- 3.º Adios a la Alhambra (Solo), Monasterio.
- 4.º 3.º Polonesa de Concerto, Chopin.
- 5.º La Petit Duc (Fantasia), Lescog.
- 6.º Mazurkas números 47 y 48 Chopin.

NOTA.—El sábado llegarán de Barcelona 300 piezas musicales para uso de esta segunda temporada.

Sindicato de Riegos

DE LA ACEQUIA DE BASTER

Habiéndose de proceder a la construcción de unos trescientos doce metros de nueva acequia, el domingo 10 del actual a las diez en punto, tendrá lugar en el despacho del Secretario de esta Corporación, San Roque, 11, entresuelo, pública subasta para la contratación de la indicada obra, conforme al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el referido despacho.

Lo que se anuncia al público para que llegue a noticia de las personas a quienes pueda interesar.—Palma 1.º de Agosto de 1902.—El Presidente, Gabriel Fuster.—Por acuerdo del S. Sebastián Feliu Secretario.

Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA
Calle Felaires n.º 102

SECCION DE ANUNCIOS

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASAR

APUNTADES, 8 Y-OLMOS, 100

Arrendatario de la sección de anuncios de LA UNION REPUBLICANA

Concesionario para la instalación de aparatos anunciadores en la vía pública.

Exclusiva para anuncios en las fachadas de los Conventos de Santa Magdalena, Santa Catalina de Sena y otros sitios céntricos de Palma.

Grandes ventajas en fijación de carteles y reparto de prospectos.

Nuevas y ventajosas combinaciones de anuncios.

Antes de anunciar, consultense las tarifas de esta Agencia.

PRONTO LLEGARA EL

COGNAC GAYARRE

XEREZ QUINA

de F. Ruiz & Ruiz y Cia de Jerez

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del ESTÓMAGO



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA COSTANZI Y ROOB ANTISIFILITICO

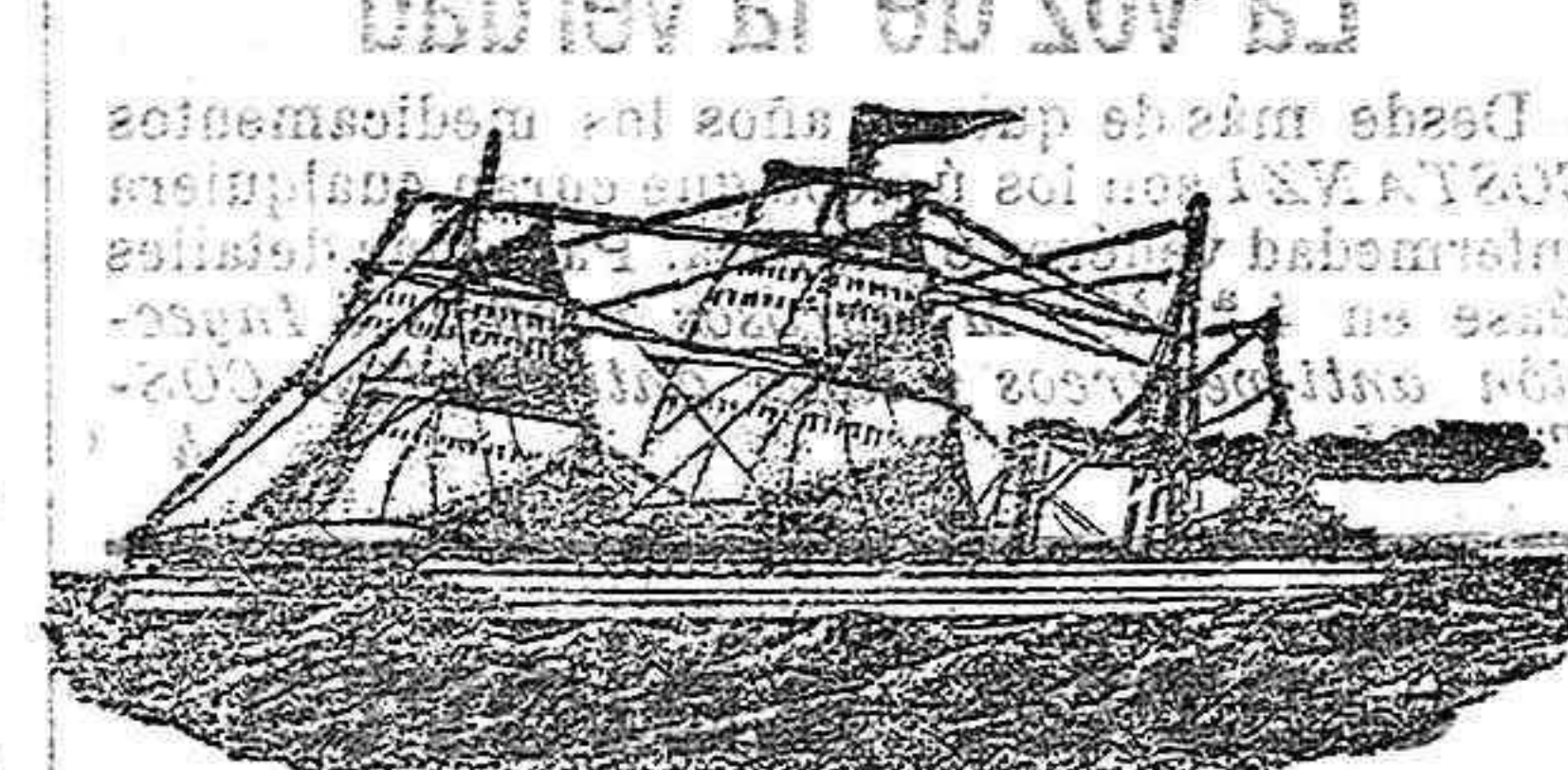
Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma miliar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los 'extremamientos' uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de Diputación, 135, ct. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 436, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías. Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes a las 12.

DISPONIBLE

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

Salidas eventuales DIRECTAS para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS, VERACRUZ, TAMPICO Y NEW ORLEANS



MARTÍN SRENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias.

NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar, para reservarles la cabida. Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía en esta Plaza Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

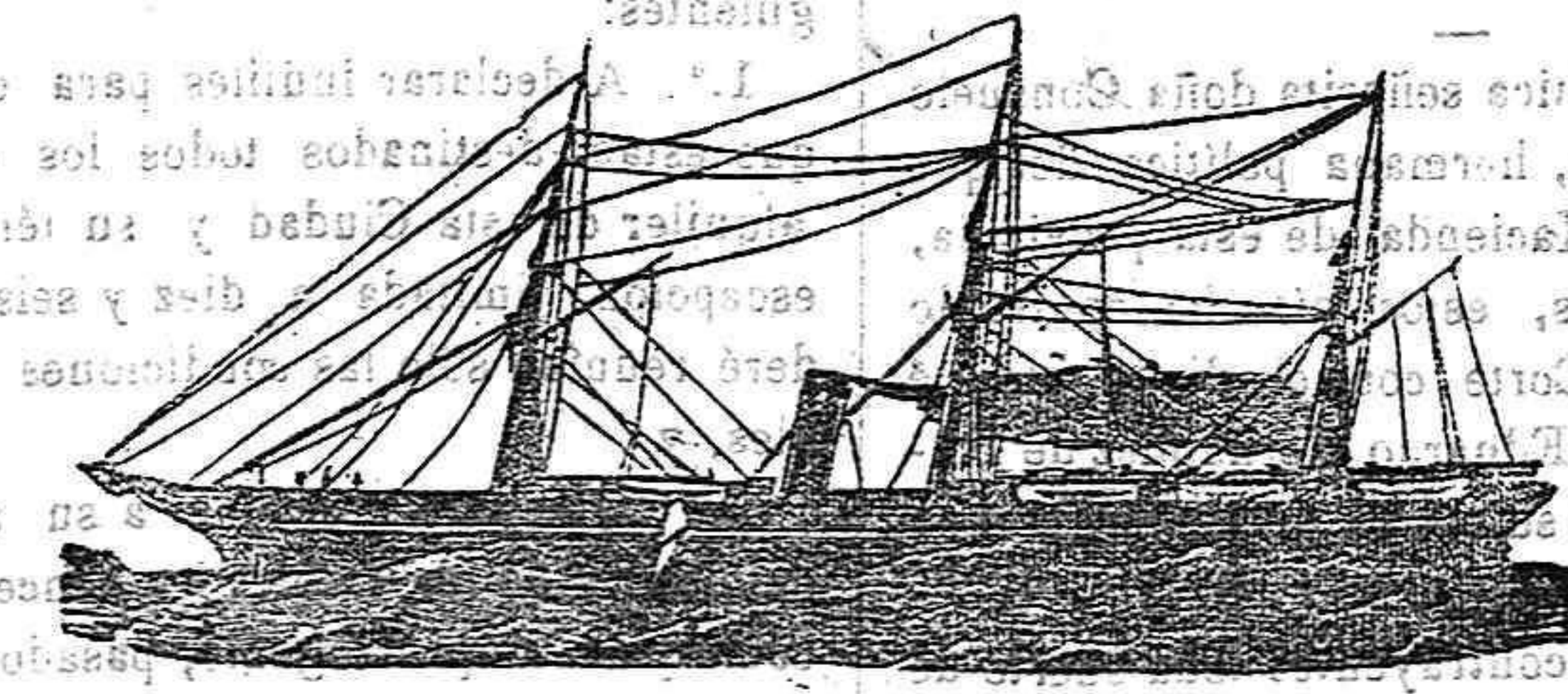
III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

- Se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos Gran Premio en la Exposición de París.
 - Anillo para caballero, oro y brillante 100 pesetas.
 - Idem para id. (brillante muy grueso) 50 pesetas.
 - Alfiler, idem id. 25
 - Alfiler, idem id. (brillante muy grueso) 50
 - Anillo para señora ó señorita, idem id. 25
 - Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25
 - Idem para señora, idem id. 25
 - Idem para id. (brillantes gruesos) 100
 - Idem para niñas (verdadero regalo) 25
- Se envían franco de todo gastos por Correo en Gajitas Certificadas y declarada mercancía para toda España ó Islas.
- No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.
- Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.
- No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían muestras. Gratis se envía a quien lo solicite, el dibujo de la joya que se desea comprar. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.
- Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 104 y 106 Milán (Italia).

ISLEÑA MARÍTIMA



Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de África.

Despacho (Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle. En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.